



Revisó *grdp*

Aprobó *EMK*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 421 DE

18 MAR 2020

Por el cual se hace una designación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al párrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designase al doctor OSCAR MAURICIO VARGAS ARCE, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.134.768, como miembro del Consejo Directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, en reemplazo de la doctora JOSEFINA DEL CARMEN QUINTERO LYONS.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto No 856 del 29 de abril de 2015.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.

18 MAR 2020

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ